

REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
INTENDENCIA IV. REGION
COQUIMBO

ARCHIVO

LA SERENA, 26 JUL 1991

J.G. N° 431.91 /

12.867

Señor
Carlos Bascuñán Edwards
Jefe de Gabinete Presidencial
SANTIAGO

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR. 91/15629					
A: 05 AGO 91					
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.M.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input checked="" type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

Estimado señor:

En respuesta a su oficio ORD. N° 91/2424 de fecha 7 del mes en curso, Código 4R/2, le adjunto copia de carta remitida a la señora Alejandra Fábrega Morales, de Coquimbo, sobre problema habitacional que le afecta y que expuso al señor Presidente de la República.

Le saluda atentamente,


RENAN FUENTEALBA MOENA
Intendente IV Región Coquimbo



~~RFM/JCM/nie
910726~~

c.c. Archivo

REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
INTENDENCIA IV. REGION
COQUIMBO

LA SERENA, 26 JUL 1991

J.G. N° 430.91 /

Señora
Alejandra Fábrega Morales
COQUIMBO

Estimada señora:

El Secretario Ministerial de la Vivienda me remitió copia del oficio que dirigió a Ud. ofreciéndole una vivienda progresiva en la Población de Tierras Blancas, recomendándole concurrir a las oficinas de esa Secretaría a fin de entregarle los antecedentes para su postulación.

Espero que Ud. haya iniciado los trámites para esta postulación y pueda así solucionar el problema habitacional que le afecta.

Le saluda muy atentamente,

~~RFM/JCM/nie
910726~~

c.c. Sr. Jefe Gabinete
Presidencial
Archivo



RENAN FUENTEALBA MOENA
Intendente IV Región Coquimbo

REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
INTENDENCIA IV REGION
LA SERENA

ORD. N° 389

ENTRADA
SALIDA
TRAMITE

ANT. Providencia N° 341 de 19.07.91

MAT. Informa lo que indica.

LA SERENA, 24 JUL 1991

DE : SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL MINVU IV REGION COQUIMBO

A : SRA. ALEJANDRA FABREGA MORALES
TALCA CON BONILLA PASAJE H N°1029-TIERRAS BLANCAS

1. En atención a su problema habitacional que le afecta, el suscrito informa a Ud. lo siguiente:

1.1. De acuerdo a las disponibilidades de viviendas que posee el Sector Vivienda sin asignar, el suscrito puede ofrecer a Ud. viviendas progresiva en Tierras Blancas. De ser aceptado este ofrecimiento, se recomienda que concorra a la brevedad posible a las Oficina de esta Secretaría, ubicadas en Almagro N°372 Oficina N°24 La Serena, a fin de entregar los antecedentes exigidos por el Reglamento vigente.

Saluda atentamente a Ud.,

[Handwritten Signature]

CLAUDIO SALCEDO ALEMPARTE
CONSTRUCTOR CIVIL
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
VIVIENDA Y URBANISMO
IV REGION COQUIMBO

CSA/PSH/merg.

DISTRIBUCION:

- INTERESADA
- SR. INTENDENTE IV REGION COQUIMBO
- ASESOR JURIDICO SEREMI
- OFICINA DE PARTES.

REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
INTENDENCIA IV. REGION
COQUIMBO

LA SERENA, 26 JUL 1991


J.G. N° 433.91 /

Señor
Carlos Bascuñán Edwards
Jefe de Gabinete Presidencial
SANTIAGO

Estimado señor:

En respuesta a su oficio ORD. N° 91/2424 de fecha 7 del mes en curso, Código 4R/1, le adjunto copia de carta remitida a la señora Liney Olivares Zambra, de esta ciudad, sobre problema habitacional que le afecta y que expuso al señor Presidente de la República,

Le saluda atentamente,



RENAN FUENTEALBA MOENA
Intendente IV Región Coquimbo

~~RFM/JCM/nie
910526~~

c.c. Archivo

REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
INTENDENCIA IV. REGION
COQUIMBO

LA SERENA, 26 JUL 1991

J.G. N° 432.91/

Señora
Liney Olivares Zambra
LA SERENA

Estimada señora:

El Secretario Ministerial de la Vivienda me remitió copia del oficio que dirigió a Ud. citándola a las oficinas del SERVIU con el objeto de orientarla para la postulación que debe hacer para solucionar el problema habitacional que le afecta.

Confío que con la asesoría de los funcionarios del Servicio Ud. pueda pronto contar con su casa propia.

Le saluda muy atentamente,



RENAN FUENTEALBA MOENA
Intendente IV Región Coquimbo

~~RFM/JCM/nie
910726~~

c.c. Sr. Jefe Gabinete
Presidencial
Archivo

REPUBLICA DE CHILE
 GOBIERNO INTERIOR
 INTENDENCIA IV REGION
 LA SERENA

N° 580

ENTRADA /
 SALIDA /
 ATAMITE /

ORD. N° _____
 ANT. Providencia N°343 de 19.7.91
 MAT. Informa lo que indica. /

LA SERENA, 24 JUL 1991

DE : SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL MINVU IV REGION COQUIMBO
 A : SRA. LINEY OLIVARES ZAMBRA
 LUIS CRUZ MARTINEZ N°5053 EL OLIVAR- LA SERENA



En atención al problema que le aqueja, el suscrito informa a Ud. lo siguiente:

- 1° Es necesario y fundamental que Ud. se inscriba en el registro del SERVIU, para las viviendas básicas o progresivas para el cual, debe dirigirse a la brevedad a las Oficinas del SERVIU, ubicadas en Almagro N°372-1° Piso, donde existen funcionarios que la orientarán en su postulación.
- 2° Después que efectúe su inscripción y complete el ahorro y demás requisitos, se verá la posibilidad de solucionar su problema lo más rápido posible.

Saluda atentamente a Ud.,


 CLAUDIO SALCEDO ALEMPARTE
 CONSTRUCTOR CIVIL
 SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
 VIVIENDA Y URBANISMO
 IV REGION COQUIMBO



CSA/PSH/merg.

DISTRIBUCION:

- INTERESADA
- SR. INTENDENTE IV REGION COQUIMBO
- ASESOR JURIDICO SEREMI MINVU IV
- OFICINA DE PARTES.